



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 04 NOV 2025

VISTO, el Expediente ID N° 8.180.951 mediante el cual la Dra. Patricia Mores solicita la creación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Estadística aplicada al modelado de procesos", y

CONSIDERANDO

Que por Ordenanza C.S. N° 1924 – Anexo 3 y Circular N° 1/2022 se establecen los requisitos para la creación y autorización de implementación de Cursos de Actualización de Posgrado.

Que se hace necesario la creación e implementación de este curso para el perfeccionamiento de los/as graduados/as a través de la ampliación y profundización de conocimientos; la actualización en avances científicos y tecnológicos y la capacitación en temáticas específicas destinadas a profesionales, docentes y/o investigadores/as.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado analizó el expediente y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto de la Universidad Tecnológica Nacional.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior la creación y autorización de implementación del Curso de Actualización de Posgrado "Estadística aplicada al modelado de procesos", según las normado en la Ordenanza 1924 – Anexo 3 y Circular N° 1/2022.-

ARTÍCULO 2°.- Designar como docentes del curso a:

- Dr. Nicolás José Scenna – DNI N° 12.111.182
- Dr. Manassaldi, Juan Ignacio – DNI N° 29.623.417
- Dra. Mores, Patricia Liliana – DNI N° 25.492.730

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Elévese copia de la presente a la Universidad Tecnológica Nacional. Cumplido, archívese. –

RESOLUCIÓN N° 939

UTN
FRRo
GC


Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUIÑOS
Secretario Académico